



BOLETÍN INFORMATIVO

Bolivianos residentes en el exterior votarán el 18 de octubre del 2020

En cumplimiento al derecho constitucional y democrático, los bolivianos residentes en el exterior podrán emitir su voto en las Elecciones Generales del 18 de octubre. Esta modalidad está contemplada en 30 países donde Bolivia tiene representación diplomática.

“Para este proceso, se realizó el registro de nuevos votantes con la modalidad de inscripción permanente, en los cinco países donde el Tribunal Supremo Electoral tiene este esquema: Argentina, Brasil, Chile, España y Estados Unidos. En los otros países se trabaja con el registro de las personas inscritas el 2019,” explicó el presidente del TSE, Salvador Romero.

El saneamiento del Padrón Electoral Biométrico se ha realizado de manera integral, por lo tanto, incluye tanto los registros en Bolivia como en el exterior. Por lo tanto, además de los nuevos registros, se depuró a los fallecidos y se inhabilitó a quienes no sufragaron en los dos últimos procesos electorales que, en el exterior, corresponde a la presidencial 2014 y el referéndum 2016. Sin embargo, los ciudadanos inhabilitados tienen hasta el 8 de septiembre para solicitar su rehabilitación enviando su formulario de solicitud al correo: reclamos.2020@oep.org.bo

La votación en el exterior exige coordinación entre el Organismo Electoral y el Servicio Exterior Boliviano, además de la adaptación a las exigencias o lineamientos que fijan los países anfitriones, principalmente por los efectos de la pandemia a nivel mundial.

“En los países donde hay gran cantidad de inscritos, la votación no puede realizarse en las embajadas o consulados por lo que se necesita el apoyo de los anfitriones para que otorguen recintos o escuelas para colocar las mesas de sufragio,” detalló Romero.

En las siguientes semanas el TSE contratará a más de 400 ciudadanos bolivianos residentes en los países donde existen punto de votación, para efectuar tareas administrativas y logísticas del proceso electoral. La selección se hizo mediante una convocatoria pública.

El Organismo Electoral ha previsto igualmente medidas para precautelar la salud de los involucrados en el proceso electoral en el exterior.